

ro de Enero del año próximo, para empezar sus augustas funciones desde el día primero de Marzo siguiente.

Llegado este fausto día, la Junta dirá á los representantes de la Nación:

“Ya estais reunidos, ó padres de la Patria, y
 „reintegrados en toda la plenitud de vuestros dere-
 „chos, al cabo de tres siglos que el despotismo y la
 „arbitrariedad os disolvieron para derramar sobre
 „esta Nación todos los raudales del infortunio y to-
 „das las plagas de la servidumbre. Frutos de la ope-
 „sion mas vergonzosa, y de la tiranía mas injusta,
 „son la agresion que hemos sufrido y la guerra que
 „mantenemos. Las Juntas provinciales que supie-
 „ron resistir y rechazar al enemigo en el primer
 „ímpetu de su invasion, depositaron en la Junta Su-
 „prema la autoridad soberana, que momentánea-
 „mente exercieron, para dar unidad al Estado y
 „reconcentrar su fuerza. Llamados al ejercicio de
 „este poder, no por ambicion ni por intriga, sino
 „por el voto unánime de las provincias del Reyno,
 „los individuos de la Junta Suprema han correspon-
 „dido á tan alta confianza con los desvelos y afa-
 „nes que han empleado exclusivamente en la con-
 „servacion, y en la prosperidad del Estado. Juzgad
 „de la grandeza de nuestros esfuerzos por la enor-
 „midad de los males que los han precedido. Quan-
 „do el mando se puso en nuestras manos nuestros
 „ejércitos á medio formar estaban desnudos y des-
 „provistos de todo; el erario sin fondos, los recur-
 „sos inciertos y lejanos. El déspota de la Francia,
 „valiéndose del reposo en que entónces se hallaba
 „el Norte, precipitó sobre la Península el poder
 „militar que le obedece, el mayor y el mas fuerte
 „que se ha conocido en el mundo. Sus legiones mas